

TEJO – MINI TEJO

Reglamento Técnico Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio

El Comité Organizador Nacional de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, de acuerdo al Artículo 7 de Las Normas Reglamentarias de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, define el Reglamento Técnico de Tejo y Mini Tejo.

ARTÍCULO 1: Las Edades, cupos por departamento y modalidades en competencia son las siguientes:

Edad: Abierta

Cupos:

TEJO - MINI TEJO					
CATEGORIA				Total	DEPARTAMENTOS
Deportes	Abierta		Entre.		
	Fem	Mas			
TEJO		2	1	165	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlantico, Bolivar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cordoba, Cundinamarca, Guainia, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De S., Putumayo, Quindio, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupes, Vichada, Bogota D.C
MINITEJO	2				

ARTÍCULO 2: La premiación será otorgada de la siguiente forma:

Primer Lugar: Medalla de Oro
 Segundo Lugar: Medalla de Plata
 Tercer Lugar: Medalla de Bronce

Parágrafo 1: Para efectos de definir el campeón del campeonato de Tejo y Mini Tejo en cada género se establecerá la siguiente puntuación:

Posicion	Puntos
1°	20
2°	15
3°	10
4°	5
5°	4
6°	3
7°	2
8°	1

Parágrafo 2: Se declarará ganador al Departamento que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados conforme a los resultados finales.

ARTÍCULO 3: Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su Departamento, según las normas del reglamento de la Federación de Tejo.

ARTÍCULO 4: Las ceremonias protocolares de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales de presentación representativos de su Departamento.

ARTÍCULO 5: Los aspectos técnicos y de reglamento, que no estén contemplados en éste reglamento serán resueltos por la Dirección de Campeonato del deporte, de acuerdo con las normas establecidas por la Federación de Tejo.

LUIS EDUARDO LOMBO RONDÓN
Director Técnico
Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio

Aprobó: Luis Eduardo Lombo – Coldeportes
Elaboro: Juan Pablo Malagón - Coldeportes